



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 25 NOV 2009

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Paula Abbene docente auxiliar de la Delegación Académica Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Cra. Abbene presenta la renuncia al cargo de Ayudante de 1ra. ad-honorem en la cátedra Análisis de Sistemas I;

Que la citada docente indica que los motivos de la misma, se basan en la superposición de horarios por compromisos asumidos con anterioridad;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 042/09;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 2009;

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **ACEPTAR**, a partir del 22 de Septiembre de 2009, la **renuncia** presentada por la **Cra. Paula ABBENE**, como Ayudante de 1ra. Ad-honorem en la cátedra **ANALISIS DE SISTEMAS I**, de la Delegación Académica Ushuaia.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la interesada y cumplido, archívese.-




Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

157/09

CDFCE..-